

que reir á los Duques, no sólo aquel tiempo, sino el de toda su vida, y que contar á Sancho siglos, si los viviera. Y, llegándose D. Quijote á Sancho al oído, le dijo: «— Sancho, pues vos queréis que se os crea lo que habéis visto en el cielo, yo<sup>a</sup> quiero que vos me creáis á  
5 mí lo que vi en la cueva de Montesinos. Y no os digo más.»

a. ...cielo, quiero. BAR.



## CAPÍTULO XLII

De los consejos que dió D. Quijote á Sancho Panza antes que fuese á gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas

CON el felice y gracioso<sup>a</sup> suceso de la aventura de la Dolorida quedaron tan contentos los Duques, que determinaron pasar con las burlas adelante viendo el acomodado sujeto que tenían para que se tuviesen por veras; y, así, habiendo dado la traza y órdenes  
5

a. ...y glorioso suceso. TOR.

Si se cotejan, en el diálogo de *Mercurio y Caron* (1), los consejos que un rey llamado Polidoro da á su hijo con los que Ciro poco antes de morir dirige á los suyos (2), y juntamente estos de D. Quijote á Sancho, se echará de ver que los del rey de Persia son como el ideal abstracto de la perfección bélica y política que ha de tener un príncipe; y los de Juan de Valdés, ó, por mejor decir, los del testamento que hace el rey del diálogo, son de oro todas sus sentencias, sin que por ello nos atrevamos á sostener que los de las animadas páginas de este capítulo cedan en hermosura á los del ilustre conquense, ya que en éstos y en aquéllos corren parejas la riqueza de idiotismos, gracia del lenguaje y soltura del estilo. ¿Van á la par en la alteza del pensamiento? ¿Cabe parangonar la ingenuidad, la bondad de Sancho con el proceder del que, escarmentado y tocado por la gracia divina, vuelve al camino del bien? Además, ¿no hay aquí un como reflejo de los *Libros Sapienciales*?

«La principal parte de la buena gobernacion de tu reino va en que tú seas bueno. La segunda, en que tengas buenos ministros. Por eso, mira bien como provees oficios, beneficios y obispados.

Dice Platon no ser digno de admiracion sino el que la toma forzado y contra su voluntad. Nunca, pues, proveas tú de oficio, beneficio ni obispa-

(1) *Dos diálogos*, de JUAN DE VALDÉS. Londres, 1850, pág. 238.

(2) *Ciropedia*, lib. VIII.

que sus criados y sus vasallos habían de guardar con Sancho en el gobierno de la insula prometida, otro día, que fué el que sucedió al vuelo de Clavileño, dijo el Duque á Sancho que se adelinase y compusiese para ir á ser gobernador, que ya sus insulanos le estaban esperando como el agua de Mayo.

Sancho se le humilló y le dijo: «— Después que bajé del cielo, y después que desde su alta cumbre miré la tierra y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía tan grande<sup>a</sup> de ser gobernador; porque ¿qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó qué dignidad ó imperio el gobernar<sup>b</sup> á media docena de hombres tamaños como avellanas, que, á mi parecer, no había más en toda la tierra? Si vuestra señoría fuese servido de<sup>c</sup> darme

*a. ...la gana tan grande que tenía de. TON. = b. ...el gobernador á. GASP.  
c. ...servido en darme. FK.*

do al que te lo demandare; mas, en demandándotelo él por sí ó por tercero, júzgalo y tenlo por inhábil para ejercitarlo; porque, ó sabe lo que pide, ó no; si no lo sabe, no lo merece; si lo sabe y lo pide, ya se muestra soberbio, ambicioso y malo.

No encomiendes cargos de justicia sino á personas incorruptas y buenas, y que los acepten rogados.

No quiere Aristóteles que el juez tenga emolumentos de su oficio más del salario, porque no hay cosa más perniciosa que cuando el juez espera ganancia, si hay muchos culpados.

Hagan todos los jueces residencia, y no dejes tú de ocuparte en verla; y al buen juez, dale muy buen galardón; y al malo, castígallo con todo rigor. En esto no quiero que admitas elocuencia. Tampoco la debes usar con tus criados que no hacen lo que deben...

En las leyes que hicieres, ten siempre ojo al bien público y no al tuyo particular.

Lo que vieres ser provechoso á tus súbditos, hazlo, sin esperar que te lo rueguen ni te lo compren.

Se diligente y resolutivo en lo que has de hacer, porque ni la obra pierda razón ni el beneficio la gracia.

Generalmente has siempre de tener ojo á ganar antes buena fama que riquezas ni señoríos; porque esto hasta los malos lo alcanzan con dineros, y lo otro no, sino los buenos con las virtudes.»

**Línea 4.** ...ya sus insulanos le estaban esperando como el agua de Mayo.— Hasta el grave Cide Hamete Benengeli se acoge en su narración á lo que podría llamarse *manera* de Sancho, á los refranes. Ponderando la expectación que había en la insula Barataria, y el entusiasta acogimiento que esperaba á su nuevo gobernador, no halla modo de expresión más adecuado que el popularísimo dicho de los labradores.

También, en *La Gitanilla*, había escrito Cervantes: «Ya tenía aviso la señora D.<sup>a</sup> Clara, mujer del Tiniente, como habían de ir á su casa las gitanillas, y estábanlas esperando como el agua de Mayo, ella y sus doncellas.»

una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de<sup>a</sup> media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor insula del mundo.

— Mirad, amigo Sancho, — respondió el Duque: — yo no puedo dar parte del cielo á nadie, aunque no sea mayor que una uña, que á sólo Dios están reservadas esas mercedes y gracias. Lo que puedo dar os doy, que es una insula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobremanera fértil y abundosa, donde, si vos os sabéis dar maña, podéis<sup>b</sup> con las riquezas de la tierra granjear las del cielo.

— Ahora bien, — respondió Sancho: — venga esa insula, que yo pugnaré por ser tal gobernador que, á pesar de bellacos, me vaya al cielo. Y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de levantarme á mayores, sino por el deseo que tengo de probar á qué<sup>c</sup> sabe el ser<sup>d</sup> gobernador.

— Si una vez lo probáis, Sancho, — dijo el Duque, — comeréis heis las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser

*a. ...mas que media. TON. = b. ...podrèys. TON. = c. ...que se sabe. BR.  
d. ...sabe el gobernador. BAR.*

5. *Lo que puedo dar os doy, que es una insula hecha y derecha.* — Hecha y derecha equivale, en el presente pasaje, á «real y verdadera», como en los dos ejemplos que ahora siguen:

«...y verás cómo, en alejándose de aquí algún poco, se vuelven en su ser primero, y, dejando de ser carneros, son hombres *hechos y derechos* como yo te los pinté primero.» (I, t. II, cap. 18, pág. 83.)

«— Señor cura: eche cata por ahí si hay alguien que vaya á Madrid ó á Toledo, para que me compre un verdugado redondo, *hecho y derecho*, y sea al uso y de los mejores que hubiere.» (II, t. VI, cap. 50.)

¿Por ventura tiene igual significación en esotra cita?

«¡Vive el dador, que es moza de chapa, *hecha y derecha*, y de pelo en pecho...» (I, t. II, cap. 25, pág. 227.)

15. — *Si una vez lo probáis, Sancho, — dijo el Duque, — comeréis heis las manos tras el gobierno.* — Comerse las manos tras una cosa, para significar el gusto y fruición del que come apurando un manjar, es el primer significado de este dicho proverbial. Por traslación, expresa el deleite que en algunas cosas se tiene: el juego, la caza, pongamos por caso:

«Si bien se comen las manos  
Por mostrar que son curio.»

(I, versos de Urganda, t. I, pág. 34.)

«Y paréceme á mi que en esto de los gobiernos todo es comenzar, y podría ser que á quince días de gobernador me *comiese las manos* tras el oficio.» (II, t. V, cap. 33, pág. 159.)

«...pero no te dé pena, Teresa mia, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno, sino que me ha dado gran pena que

obedecido. Á buen seguro que, cuando vuestro dueño llegue á ser emperador (que lo será, sin duda, según van encaminadas sus cosas), que no se lo <sup>a</sup> arranquen como quiera, y que le duela y le pese en la mitad del alma del tiempo que hubiere dejado de serlo.

5 — Señor, — replicó Sancho, — yo imagino que es bueno mandar, aunque sea á un ható de ganado.

— Con vos me entierren, Sancho, que sabéis de todo, — respondió el Duque; — y <sup>b</sup> yo espero que seréis tal gobernador como vuestro juicio promete, y quédese esto aquí. Y advertid que mañana, en ese mismo día, habéis de ir al gobierno de la insula; y esta tarde os acomodarán del traje conveniente que habéis de llevar, y de todas las cosas necesarias á vuestra partida.

— Vístanme, — dijo Sancho, — como quisieren; que, de cualquier <sup>c</sup> manera que vaya vestido, seré Sancho Panza.

a. ...se le arranquen. ARR. — b. ...Duque. — yo. BR. — ...Duque: yo. A.,  
que é yo. BR. — ...Duque: yo. A.,

ARR. — c. ...de cualquiera manera.  
BR., TON.

me dicen que, si una vez le pruebo, que me tengo de *comer las manos* tras él.» (II, t. V, cap. 36, pág. 205.)

«Aquí te industriaremos de manera que salgas un águila en el oficio, y cuando lo sepas, has de gustar dél, de modo que te *comas las manos* tras él.» (*La Gitanilla*, pág. 67. — Edición SANCHA.)

Puede compararse con los anteriores pasajes este:

«Hijo Andrés, reposad ahora en el nido debajo de nuestras alas, que á su tiempo os sacaremos á volar, y en parte donde no volvais sin presa: y lo dicho dicho, que os habeis de *lamer los dedos* tras cada hurto.» (*La Gitanilla*, página 68. — Edición SANCHA.)

7. — *Con vos me entierren, Sancho, que sabéis de todo.* — Entre los admiradores de Bowle (en cuyo número nos contamos), sorprende que un extranjero conociese el idioma castellano hasta el punto de acudir, en la mayoría de los casos, con el pasaje de un clásico para autorizar el empleo de esta voz ó de aquel idiotismo que se lee en nuestro autor.

Inspirados en su ejemplo y siguiendo sus huellas, sabe el lector ser muy crecido el número de citas que de esta indole hemos hecho hasta el presente:

«GERARDA. — No más de recibirle. Di: «Yo le recibo.»

DOROTEA. — ¿Es casamiento?

GERARDA. — Pues á fe que me dieron á mi una tembladera de plata, que me ha hecho temblar hoy á la comida, porque hace tres cuartillos, aunque si digo verdad ya estaban hechos.

CELIA. — Serían seis, madre.

GERARDA. — Contigo me *entierren*, que sabes de cuentas. Pedí para ti medias y zapatos, y están sacando un manteo de tabi y unos pasamanos escarchados que no se los puso Cleopatra tales, aquella que molía perlas para brindar á Mario Antonio; en que verás las necesidades de los antiguos, pues era más á propósito brindalle con un torrezno.» (*La Dorotea*, acto II, esc. IV.)

— Así es verdad, — dijo el Duque; — pero los trajes se han de acomodar con el oficio ó dignidad que se profesa, que no sería bien que un jurisperito se vistiese como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán; porque, en la insula que os doy, tanto son menester las 5 armas como las letras, y las letras como las armas.

— Letras, — respondió Sancho, — pocas tengo, porque aun no sé el A B C; pero bástame tener el <sup>a</sup> *Christus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer, y Dios delante <sup>b</sup>.

a. ...tener á Christus. ARG., BENJ. — b. ...adelante. PELL.

4. *Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán.* — Así correspondía á las múltiples atribuciones del gobernador. Con todo, no se hizo de esta suerte, acaso porque la penuria del guardarropa del Duque no lo consentía.

Que no se cumplieron las formalidades prescritas por la ritualidad en lo que mira al traje, sábase muy bien, según se declara más adelante:

«Salió, en fin, Sancho, acompañado de mucha gente, vestido á lo letrado, y encima un gabán muy ancho de camelote de aguas, leonado, con una montera de lo mismo, sobre un macho á la jineta, y detrás dél, por orden del Duque, iba el rucio, con jaeces y ornamentos jumentiles de seda y flamantes.»

7. — *Letras, — respondió Sancho, — pocas tengo, porque aun no sé el A B C; pero bástame tener el «Christus» en la memoria para ser buen gobernador.* — «Así llaman los niños á la cruz que suele ponerse antes del abecedario en las cartillas de aprender á leer. Sancho aplica ingeniosamente esta idea á la máxima de que para gobernar bien importa más tener á Dios presente que el tener muchas letras.» Tal es el comentario que pone Clemencín.

Con más alto sentido, pero no con más ingenuidad, dijo Quevedo:

«Yo, advertido en estos inconvenientes, os hago, Señor, estos abreviados apuntamientos, sin apartarme de las acciones y palabras de Cristo, procurando ajustarme cuanto es lícito á mi ignorancia con el texto de los Evangelistas, cuya verdad es inefable, el volumen descansado, y Cristo nuestro Señor el ejemplar.» (*Política de Dios y gobierno de Cristo*.)

9. *De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer.* — Sólo el afán de verse gobernador le hace olvidar que, hombre pacífico y de poco ánimo, es enteramente inhábil para la lucha. Véase, si no, cómo cumplió lo que aquí dice:

«Ármese luego vuestra señoría, si no quiere perderse y que toda esta insula se pierda.

— ¿Qué me tengo de armar, — respondió Sancho, — ni qué sé yo de armas ni de socorros? Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo D. Quijote, que en dos paletas las despachará y pondrá en cobro; que yo, ¡pecador fui á Dios!, no se me entiende nada destas priesas.» (II, t. VI, cap. 53.)

10. *...y Dios delante.* — Imagen de la sabiduría popular y de sus creencias, el refrán que aquí se cita tiene un alto sentido. Sancho habla como hablaba

— Con tan buena memoria, — dijo<sup>a</sup> el Duque, — no podrá Sancho errar en nada. »

En esto llegó D. Quijote; y, sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir á su gobierno, con licencia del  
5 Duque le tomó por la mano y se fué con él á su estancia, con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su aposento, cerró tras sí la puerta, y<sup>b</sup> hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto á él, y con reposada voz le dijo:  
10 « — Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que, antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á ti á recibir<sup>c</sup> y á encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenía librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de<sup>d</sup> aventajarme; y tú, antes de tiempo, contra la ley del<sup>e</sup> razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros  
15 cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y, sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron. Y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala<sup>f</sup> fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí, sin duda alguna, eres un

a. ...memoria, replicó el Duque. ARG., BENJ. — b. ...puerta, é hizo. GASP., MAI., FK. — c. ...recibir. FK. — d. ...princi-

pios del aventajarme. TON. — e. ...ley de razonable. TON. — f. ...mala la fortuna. BAR.

entonces el pueblo español, y concilia la idea de la Providencia con el libre albedrío.

Un sabio francés, Fenelón, dió la fórmula de nuestro adagio en esta célebre sentencia: *El hombre se mueve y Dios le guía.*

14. *Otros cohechan, importunan, solicitan.* — Muy preocupado debía andar Cervantes, por lo que sucedía en torno suyo, cuando apenas si se le cae de la pluma el verbo *cohechar*. Á las citas que pueden consultarse en el *Diccionario*, será bien añadir estas, que vienen en apoyo de nuestra afirmación:

« *Coheche* vuesa merced, señor Teniente, *coheche*, y tendrá dinero, y no haga usos nuevos, que morirá de hambre. » (*La Gitanilla*, pág. 27. — Edición SANCHA.)

« Y cuando algun juez dejaba de decir ó hacer lo que era razon y justicia por estar *cohechado*, decían: éste tiene el buey en la lengua. » — « Como el alguacil vió que el Breton no tenía dinero para el *cohecho* se desesperaba. » (*Coloquio de los perros*, pág. 380 y 385. — Edición SANCHA.)

Que el *cohecho* ofendía á los que, como Cervantes, estudiaban el ambiente social de aquella época, lo muestra el testimonio de quien, por haber andado en la corte del emperador, conocía á los que de estas cosas trataban:

« Si algun juez tenía fama de haber *cohechado*, aunque enteramente no se le probase, tanto odio le tenía, que no podía consentir que me viniese delante. » (VALDÉS. *Dos diálogos*, pág. 216.)

porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con sólo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te ves gobernador de una ínsula, como quien no dice nada. Todo esto digo, ¡oh Sancho!, para que no atribuyas<sup>a</sup> á tus  
5 merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente<sup>b</sup> las cosas; y después las darás á la grandeza que en sí encierra la profesión de la caballería andante. Dispuesto, pues, el corazón á creer lo que te he dicho, está, ¡oh hijo!, atento á este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía  
10 que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer á Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

a. ...no atribuyas á tus. BR., — b. ...suavísimamente. BAR.

4. *Todo esto digo, ¡oh Sancho!, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas.* — Con tal humillación, ¿qué hace D. Quijote sino pregonar, aunque indirectamente, que estimaba el poder como de origen divino? Lo mismo sentía Saavedra Fajardo al hacer la pintura ideal del Príncipe cristiano:

« La mayor potestad descende de Dios. Antes que en la tierra, se coronaron los reyes en su eterna mente. Quien dió el primer móvil á los orbes, le da también á los reinos y repúblicas. Quien á las abejas señaló rey, no deja absolutamente al acaso ó á la elección humana estas segundas causas de los príncipes, que en lo temporal tienen sus veces y son muy semejantes á él. En el *Apocalipsi* se significan por aquellos siete planetas que tenía Dios en su mano. En ellos dan sus divinos rayos, de donde resultan los reflejos de su poder y autoridad sobre los pueblos; ciega es la mayor potencia sin su luz y resplandores. El príncipe que los despreciare, y volviere los ojos á las aparentes luces del bien que le representa su misma conveniencia, y no la razón, presto verá eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del sol, queda en confusa noche. Aunque se vea menguante la luna, no vuelve las espaldas al sol; antes más alegre y aguileña, le mira, y obliga á que otra vez la llene de luz. » (*Empresa 18.*)

11. *...que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.* — Sin acudir á los místicos, sería fácil traer copia de citas tomadas de otros escritores. Baste la de un historiador clásico:

« Bajo la púrpura y el oro se esconden muchos y graves cuidados. » (MARIANA. *De rege*, lib. III, cap. 1.)

13. *Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer á Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.* — « Ama y teme á Dios, y él te vencerá todo lo demás, y te guiará en todo lo que debieres hacer. » — « Tres cosas ponen principalmente en Dios: poder, saber y bondad. » (VALDÉS, páginas 230 y 240.)

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte<sup>a</sup> como la rana que quiso igualarse con el buey; que, si esto haces, vendrá<sup>b</sup> á ser feos pies de la rueda de tu locura<sup>c</sup> la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

— Así es la verdad, — respondió Sancho, — pero fué cuando muchacho; pero<sup>d</sup> después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos. Pero esto paréceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes.

— Así es verdad, — replicó D. Quijote; — por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejer-

a. ...no incarte como. BR.<sub>1</sub>. — b. ...haces vendrás a. C.<sub>1</sub>, V.<sub>3</sub>, BAR., BR.<sub>4</sub>,<sub>5</sub>. | TON., BOW. — c. ...tu fortuna la. TON. — d. ...muchacho; porque despues. ARG.<sub>1</sub>,<sub>2</sub>.

1. Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo. — «Ten cuidado de mandarte á ti mismo refrenando tus apetitos, que no á tus súbditos. Porque, si tú no te obedeces, ¿cómo quieres ser de otros obedecido? De tal manera ten la gravedad que conviene al príncipe, que por otra parte seas blando, benigno y afable. Mira como viven y vivieron otros príncipes, imitando lo bueno, é huyendo de lo malo.» (VALDÉS, pág. 227.)

4. ...si esto haces, vendrá á ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra. — Consultando el cuadro de las variantes, nos persuadimos que la de vendrás sólo la patrocina una minoría sin autoridad. Que su parecer no tiene fundamento, lo dice esta sencilla observación: el sujeto que rige al verbo venir es el singular consideración: luego no cabe la segunda persona del singular.

9. Pero esto paréceme á mí... que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes. — El momento en que hablan amo y criado atenúa, limita y restringe el carácter aparentemente absoluto de la afirmación, ya que, salvo contadas excepciones [Eximenis (1), Fr. Alonso de Castrillo (2), Fox Morcillo (3)], la corriente general de la época acerca de las formas hereditaria y electiva de la monarquía eran opuestas á lo que literalmente expresan las palabras del texto.

Disputen, pues, sobre ello los que en la materia gozan de autoridad, y atribuyan al autor, en lo que mira á la idea de república, atisbos, presentimientos é intuiciones, si les place (nuestro cervantismo no llega á tanto); mas quede el caso de Wamba, y el de los que subieron al trono por caminos tortuosos, como blanco á donde tiraba y se encaminaba la sentencia del escudero, corroborada por su entendido señor.

(1) Crestiá ó Llibre del regiment de Princeps e de Comunitats, parte IV, cap. 401 y 402.

(2) Tratado de República con otras Hystorias y antigüedades. Burgos, 1521.

(3) De regni regisque institutione.

citan con una blanda suavidad, que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque, viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de

4. Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje. — Anatematizado mil y mil veces por los puristas el para ellos desventurado verbo hacer, puestos en la picota aquellos escritores á quienes jamás se les cae de la pluma; bueno será notar el aire castizo, á par que elegante, del dicho verbo en giros como en el de que se habla.

No alcanzó, ciertamente, el padre Isla el atildamiento, el *ne quid nimis* del estilo; pero ¿no están realizadas siempre sus gracias y donaires por la pureza del lenguaje?

«Esta es aquella dialéctica disputadora de todo, quisquillosa, bachillera, sofisticada y cavilosa, como la llama Quintiliano, *Dialéctica cavillatoria*, aquella que hace gala de sutilizar, refinar, metafisiquear sobre todos los asuntos.» (P. ISLA. *Fray Gerundio*, lib. IX, cap. 6.)

Pero levantemos el espíritu á otro linaje de consideraciones: ¿acaso no es para maravillar que este consejo lo dé él mismo, que tantas y tantas veces ha defendido el régimen de privilegio?

«Sébase que la voz del Caballero es aquí la voz de los filósofos de la época, quienes, iluminados por las ideas cristianas sobre la igualdad natural de los hombres, sin atacar la organización nobiliaria, antes bien pugnando á veces por reforzarla á título de necesidad social, procuraron, sin embargo, rebajar el valor fatalístico de la sangre con el precio de la virtud que es asequible á todos.» (CARRERAS. Obra citada, pág. 300.)

5. ...porque, viendo que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. — Aun con el natural temor de que nos dilatamos en estas mínimas partes del comentario, y que ello no ha de agradar á los que á toda hora piden consideraciones más altas, creemos, sin embargo, hacer un bien á los amantes de la lengua y á los que en *El Ingenioso Hidalgo* sólo buscan el dechado de bien decir: porque su literatura es en extremo limitada, entendemos, se ha de repetir, que conviene poner frente á frente los giros más castizos de la asendereada novela con los de otros maestros del habla, á fin de ir persuadiendo á todos que los dominios de ésta son amplísimos y que importa recorrerlos si la comparación ha de hacerse con algún fundamento. Ese verbo correr, gala y hechizo del lenguaje (y del que ya se ha hablado en otro lugar), nos dice ahora, en forma concisa, que Cervantes supo recorrer toda su escala cuán larga es, y que con él corrieron, á la par, en esta significación, otros príncipes del idioma. Ahí van:

«Porque entendido esto conocerá él la alteza de su dignidad, para que se corra y avergüence de afear y escurecer esta divina imagen, abatiéndose á las vilezas de la carne.» (GRANADA. *Del Símbolo de la Fe*, parte I, cap. 35.)

«Haciense hartas oraciones y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oración, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho

baja estirpe nacidos, han subido á la suma dignidad pontificia é a imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos<sup>b</sup> que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por medio<sup>c</sup> á la virtud y te precias de  
5 hacer hechos virtuosos, no hay<sup>d</sup> para qué tener envidia á los que los tienen<sup>e</sup>, príncipes y señores; porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

a. ...pontificia y imperatoria. V., BAR.  
= b. ...ejemplos antiguos y modernos que. V., BAR. = c. ...por mira á la.

ARG., BENJ. = d. ...no ha para. FK.  
= e. ...á los que nacieron príncipes. ARG., BENJ.

más aprovechada, se veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentación de ella, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corría de ver que se entendía.» (SANTA TERESA. *Libro de las relaciones*, relación VII.)

«Don Juan, ¿vos con ceremonias?...

Levantad, alzaos del suelo;

Que me corro cuando os miro

Dudoso de lo que os amo,

Y ofendiéndós á vos mismo.»

(TIRSO DE MOLINA. *Privar contra su gusto*, acto I, esc. XII.)

5. ...no hay para qué tener envidia á los que los tienen, príncipes y señores. — Creyendo Pellicer que debía aclarar el texto, escribió á este propósito:

«Esto es, á los que tienen por ascendientes y parientes á príncipes y señores.» (1)

Más duro Clemencin, añadió:

«Este es un pasaje defectuoso. Las palabras que los tienen no se entienden, é interrumpen el sentido. Es probable que Cervantes empezó á poner en su manuscrito otra cosa de la que hay, y luego se le olvidó el borrar lo superfluo. Quiso decir á los que tienen padres príncipes y señores, ó príncipes y señores por padres. Este párrafo no debió separarse del anterior: es continuación del mismo asunto.» (2)

Á nuestro juicio, con poner una coma antes de la palabra *príncipes* se da al inciso *príncipes y señores* la claridad que echa de menos el comentador, porque de ese modo se declara quiénes son las personas indicadas por los términos *los que los tienen*.

El artículo *los* va solo porque en casos análogos se suprime en virtud de la elipsis el sustantivo *sujetos*, nominativo del verbo *tienen*. Es el segundo *los* un pronombre representante del sustantivo plural *príncipes*, que precede inmediatamente.

6. ...porque la sangre se hereda y la virtud se aquista. — No otro es el pensamiento de las palabras que dice Dorotea á D. Fernando (3):

«Y, si te parece que has de aniquilar tu sangre por mezclarla con la mía, considera que pocas ó ninguna nobleza hay en el mundo que no haya corrido

(1) Nota n.º 3 al t. VII, pág. 311.

(2) T. V, pág. 350.

(3) I, t. III, cap. 36, pág. 88.

Siendo esto<sup>a</sup> así, como lo es, <sup>b</sup> si acaso viniere á verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y  
5 corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si trujeres<sup>c</sup> á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar  
10 una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del *no quiero*, de tu<sup>d</sup> capilla; porque en verdad

a. Siendo este así. FK. = b. ...es, que si acaso. C., V., BR., BAR., BOW. — ...es, que si acaso. FK. = c. Si trageres

d. BR., MAI. = d. ...y al no quiero tuyo, de capilla. ARG., — ...y á tu no quiero, de capilla. ARG., BENJ.

por este camino, y la que se toma de las mujeres no es la que hace al caso en las ilustres decendencias; cuanto más que la verdadera nobleza consiste en la virtud, y, si ésta á ti te falta, negándome lo que tan justamente me debes, yo quedaré con más ventajas de noble que las que tú tienes.»

1. Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes. — En las ediciones de Cuesta 4.<sup>a</sup>, Valencia 3.<sup>a</sup>, Bruselas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, Barcelona, Bowle y Fitzmaurice-Kelly, precede á la palabra *si* un *que*, suprimido por innecesario en la mayoría de las ediciones hechas con posterioridad á la de Tonson 1738.

12. ...no la tomes tal (consorte) que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del «no quiero», de tu capilla. — Dábase el nombre de *capilla* á una pieza que en forma de capucha iba cogida al cuello de las capas y gabanes, que servía para cubrir y defender la cabeza en días de lluvia y frío.

En la *Nueva recopilación de las leyes del reino*, lib. VII, tit. XII, se lee:

«Permitimos que las *capillas* y delanteras de las ropas de paño ó raja, ú otra cosa de los hombres de letras, se puedan aforrar en terciopelo.»

Que en tiempo de Cervantes debió de ser muy común el uso de tal prenda, lo induce á creer la lectura de estos pasajes:

«Bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la *capilla de la capa*, y diósele á Rinconete que leyese.» (*Rinconete y Cortadillo*, pág. 274. — Edición SANCHA.)

«El estudiante lo puso todo en las alforjas, y en la *capilla del gaban* echó una gran piedra.» (QUEVEDO. *Vida del gran tacaño*, cap. 4.)

«La vergüenza que tuve de volverme, perdila por los caminos, que como vine á pie, y pesaba tanto, no pude traerla, ó quizá me la llevaron en la *capilla de la capa*.» (*Vida de Guzman de Alfarache*, pág. 90.)

También se llama *capilla* parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes para cubrir la cabeza, la cual traen ordinariamente echada á